



Asamblea General

Distr. general
15 de marzo de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 161 del programa
**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas
en Sudán del Sur**

Disposiciones para financiar la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018

Nota del Secretario General

1. La Asamblea General, mediante su resolución [71/308](#), relativa a la financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), consignó la suma de 1.144.964.300 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, que incluía 1.071.000.000 dólares para el mantenimiento de la Misión, 54.163.400 dólares para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, 13.543.200 dólares para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y 6.257.700 dólares para el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda). Con arreglo a lo dispuesto en esa resolución, la suma de 809.477.449 dólares se ha prorrateado entre los Estados Miembros, incluidos 757.185.484 dólares para el mantenimiento de la Misión.

2. Desde el 17 de marzo de 2017, fecha en que se publicó el presupuesto de la UNMISS para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 ([A/71/841](#)), y desde que la Asamblea General aprobó su resolución [71/308](#), han variado considerablemente algunos de los parámetros sobre los costos en los que se basa el presupuesto para el ejercicio 2017/18, circunstancia que está afectando de manera importante a la capacidad de la Misión para cumplir su mandato en el ejercicio 2017/18.

3. En respuesta al brote de violencia que se produjo en Yuba en julio de 2016, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2304 \(2016\)](#), en la que autorizó una fuerza de protección regional de 4.000 efectivos con el mandato de mantener un entorno seguro en Yuba y sus alrededores, con lo que se aumentaba la dotación de la fuerza de la Misión hasta un máximo de 17.000 efectivos militares. En el caso de los contingentes militares, los recursos aprobados para el ejercicio 2017/18 financiaban 12.334 miembros de los contingentes. Al 28 de febrero de 2018, se han desplegado a la Misión 13.108 miembros del personal de los contingentes militares, entre ellos 1.068 miembros de la fuerza de protección regional. Ante la perspectiva de la llegada de contingentes, tanto para la fuerza de protección regional como para ocuparse de otras responsabilidades derivadas de su mandato, durante los últimos cuatro meses

* Publicado nuevamente por razones técnicas (30 de abril de 2018).



del ejercicio 2017/18, la Misión prevé que se desplegará un promedio de 13.188 miembros del personal de los contingentes militares en el ejercicio, cifra que supera en 854 miembros del personal la dotación media financiada de 12.334 miembros de los contingentes militares. Por consiguiente, se necesitan 27,2 millones de dólares adicionales para los contingentes militares.

4. En el caso del personal civil, los cambios que han repercutido de manera importante en la estimación inicial de gastos son los siguientes: a) un promedio de gastos comunes de personal del 104,2%, superior a la tasa presupuestada, del 84,8% en Yuba y el 73,9% en Entebbe; b) las tasas efectivas de vacantes del personal internacional, el personal nacional del Cuadro Orgánico y el personal nacional de Servicios Generales, incluidas las plazas financiadas con cargo a la partida de personal temporario general, inferiores en todos los casos a las consignadas en los recursos aprobados para el ejercicio 2017/18; c) un multiplicador efectivo del ajuste por lugar de destino del 44,3 como promedio, superior al 35,9 consignado en los recursos aprobados para el ejercicio 2017/18, que aumentó los sueldos del personal de contratación internacional en Sudán del Sur durante el ejercicio; y d) la revisión de las escalas de sueldos de los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del personal nacional de Servicios Generales en Sudán del Sur, promulgadas en junio de 2017 y denominadas en dólares de los Estados Unidos. Estos cambios redundan en necesidades adicionales por valor de 34,6 millones de dólares para personal de contratación internacional, 28,6 millones de dólares para personal de contratación nacional y 1,6 millones de dólares para el personal nacional e internacional financiado con cargo a la partida de personal temporario general. En la partida de dotación de personal civil, las necesidades adicionales ascienden a 64,8 millones de dólares, cifra que también comprende un aumento previsto de las necesidades de 900.000 dólares para los Voluntarios de las Naciones Unidas y 100.000 dólares para el personal proporcionado por los Gobiernos.

5. El crecimiento efectivo de los gastos comunes de personal se debe principalmente al aumento de derechos como las prestaciones por familiares a cargo y los subsidios de educación del personal de contratación internacional existente y recientemente contratado de la Misión. La disminución de las tasas efectivas de vacantes de personal civil se debe a que la Misión ha cubierto de hecho los puestos vacantes de contratación internacional y nacional, por ejemplo, en el caso del personal internacional, con personal de dos misiones de mantenimiento de la paz, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, cuyas operaciones se clausurarán oficialmente en marzo de 2018, y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, que concluyó su mandato el 30 de junio de 2017. Además, el multiplicador del ajuste por lugar de destino ascendió de 33,1 en julio de 2017 a 47,8 en febrero de 2018.

Tasas de vacantes del personal civil para el ejercicio 2017/18

(En porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Presu- puestas</i>	<i>Al 28 de febrero de 2018</i>	<i>Promedio previsto del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018</i>
Personal internacional	15,0	7,8	8,6
Personal nacional			
Personal nacional del Cuadro Orgánico	10,0	5,1	7,0
Personal nacional de Servicios Generales	10,0	4,7	5,3
Plazas temporarias			
Personal internacional	20,0	6,3	9,4
Personal nacional	20,0	10,0	10,0

6. Durante el ejercicio 2016/17, la UNMISS ha intentado en la medida de lo posible ajustar las prioridades en el uso de sus recursos aprobados y se espera que el presupuesto aprobado de la Misión pueda absorber una parte equivalente a 26,8 millones de dólares de la cifra total de 91,9 millones de dólares en recursos adicionales indicados en los párrafos 3 y 4. La Misión puede asumir esta cantidad principalmente por las siguientes razones: a) una reducción de las necesidades por valor de 12,7 millones de dólares en la partida de operaciones aéreas, debida principalmente a que no se desplegaron dos helicópteros tácticos y un sistema aéreo no tripulado; b) una reducción de las necesidades por valor de 7,2 millones de dólares en la partida de instalaciones e infraestructura, debida principalmente a la disminución de los recursos previstos para gasolina, aceite y lubricantes, la gestión de campamentos y los servicios relacionados con los refuerzos de seguridad; c) una reducción de las necesidades por valor de 1,7 millones de dólares en la partida de transporte terrestre, debida principalmente a la disminución de los recursos previstos para gasolina, aceite y lubricantes y la adquisición de camiones cisterna para aguas residuales; d) una reducción de las necesidades por valor de 1,5 millones de dólares en la partida de unidades de policía constituidas, debida principalmente a un despliegue de menor volumen que el previsto y a gastos en equipo de propiedad de los contingentes inferiores a los esperados; e) una reducción de las necesidades por valor de 1,3 millones de dólares en la partida de policía de las Naciones Unidas, debida principalmente a un despliegue inferior al previsto como promedio, de 595 agentes de policía de las Naciones Unidas, frente a los 633 agentes de policía de las Naciones Unidas consignados para el ejercicio 2017/18; y f) una reducción de las necesidades por valor de 1,1 millones de dólares en la partida de observadores militares, debida principalmente al descenso de las proyecciones de despliegue, de 187 observadores militares, frente a los 206 observadores consignados para el período 2017/18. No obstante, sobre la base de sus necesidades operacionales y las previsiones de gasto, la UNMISS no puede cubrir los costos restantes con los recursos aprobados existentes, por lo que solicita recursos adicionales por valor de 65,2 millones de dólares destinados a contingentes militares y personal civil para ejecutar su mandato (véase el cuadro que figura a continuación).

Recursos adicionales y redistribuciones para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Fondos asignados</i>	<i>Recursos adicionales (reducción de las necesidades)</i>	<i>Redistribuciones entrantes/ salientes</i>	<i>Recursos adicionales netos</i>	<i>Necesidades revisadas, total</i>
	(1)	(2)=(3)+(4)	(3)	(4)	(5)=(1)+(2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	9 380,2	(1 074,5)	(1 074,5)	–	8 305,7
Contingentes militares	429 588,0	27 167,9	26 767,9	400,0	456 755,9
Policía de las Naciones Unidas	28 593,8	(1 291,2)	(1 291,2)	–	27 302,6
Unidades de policía constituidas	33 613,6	(1 458,8)	(1 458,8)	–	32 154,8
Subtotal	501 175,6	23 343,4	22 943,4	400,0	524 519,0
Personal civil					
Personal internacional	151 567,0	34 566,2	–	34 566,2	186 133,2
Personal nacional	39 018,2	28 566,2	–	28 566,2	67 584,4
Voluntarios de las Naciones Unidas	21 887,8	0,9	–	0,9	21 888,7
Personal temporario general	5 118,9	1 623,7	–	1 623,7	6 742,6
Personal proporcionado por los Gobiernos	3 153,7	0,1	–	0,1	3 153,8
Subtotal	220 745,6	64 757,1	–	64 757,1	285 502,7
Gastos operacionales					
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	586,6	–	–	–	586,6
Viaje oficial	4 326,6	–	–	–	4 326,6
Instalaciones e infraestructura	94 786,7 ^a	(7 182,8)	(7 182,8)	–	87 603,9
Transporte terrestre	13 861,6	(1 698,8)	(1 698,8)	–	12 162,8
Operaciones aéreas	140 159,8	(12 661,3)	(12 661,3)	–	127 498,5
Operaciones marítimas	592,8	–	–	–	592,8
Tecnología de la información y las comunicaciones	30 547,8 ^b	(1 000,0)	(1 000,0)	–	29 547,8
Servicios médicos	1 848,8	(200,0)	(200,0)	–	1 648,8
Equipo especial	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	61 368,1 ^c	(200,5)	(200,5)	–	61 167,6
Proyectos de efecto rápido	1 000,0	–	–	–	1 000,0
Subtotal	349 078,8	(22 943,4)	(22 943,4)	–	326 135,4
Recursos necesarios en cifras brutas	1 071 000,0	65 157,1	–	65 157,1	1 136 157,1
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	18 310,3	7 995,2	–	7 995,2	26 305,5
Recursos necesarios en cifras netas	1 052 689,7	57 161,9	–	57 161,9	1 109 851,6
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	1 071 000,0	65 157,1	–	65 157,1	1 136 157,1

^a La consignación original aprobada para instalaciones e infraestructura era de 93.611.600 dólares, cifra que incluye un monto de 1.175.100 dólares.

^b Representa la consignación total aprobada para comunicaciones y tecnología de la información.

^c La consignación inicial aprobada para suministros, servicios y equipo de otro tipo ascendía a 62.543.200 dólares. Esa cifra excluye la cantidad de 1.175.100 dólares.

7. Bajo las circunstancias excepcionales que se indican en la presente nota, la consignación y el prorrateo de fondos adicionales que se solicitan para la UNMISS en el ejercicio económico 2017/18 resultan indispensables para garantizar que la Misión continúe las operaciones en apoyo de su mandato.

8. **Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur son las siguientes:**

a) **Consignar el monto de 65.157.100 dólares para el mantenimiento de la Misión en el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, que se sumarían a los 1.071.000.000 dólares ya consignados para el mismo período a efectos de mantenimiento de la Misión con arreglo a lo dispuesto en la resolución [71/308](#) de la Asamblea General;**

b) **Prorratear la suma de 46.065.366 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 15 de marzo de 2018, que se sumarían a los 757.185.484 dólares ya prorrateados para el mantenimiento de la Misión en el mismo período con arreglo a lo dispuesto en la resolución [71/308](#) de la Asamblea General;**

c) **Prorratear la suma de 19.091.734 dólares a una tasa mensual de 5.429.758 dólares, que se sumaría a los 335.486.851 dólares que se prorratearían con arreglo a lo dispuesto en la resolución [71/308](#) de la Asamblea General, si el Consejo de Seguridad decidiera mantener el mandato de la Misión.**

Anexo I

Gastos previstos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados	Gastos (1 de julio de 2017 a 9 de marzo de 2018)	Gastos previstos (10 de marzo a 30 de junio de 2018)	Total de gastos previstos	Recursos adicionales/ (reducción de las necesidades)	Diferencia (porcentaje)
	(1)	(2)	(3)	(4)=(2)+(3)	(5)=(4)-(1)	(6)=(5)÷(1)
Personal militar y de policía						
Observadores militares	9 380,2	5 609,1	2 696,6	8 305,7	(1 074,5)	(11,5)
Contingentes militares	429 588,0	287 556,9	169 199,0	456 755,9	27 167,9	6,3
Policía de las Naciones Unidas	28 593,8	19 733,7	7 568,9	27 302,6	(1 291,2)	(4,5)
Unidades de policía constituidas	33 613,6	23 050,0	9 104,8	32 154,8	(1 458,8)	(4,3)
Subtotal	501 175,6	335 949,7	188 569,3	524 519,0	23 343,4	4,7
Personal civil						
Personal internacional	151 567,0	120 471,1	65 662,1	186 133,2	34 566,2	22,8
Personal nacional	39 018,2	45 938,3	21 646,1	67 584,4	28 566,2	73,2
Voluntarios de las Naciones Unidas	21 887,8	17 324,6	4 564,1	21 888,7	0,9	—
Personal temporario general	5 118,9	4 549,2	2 193,4	6 742,6	1 623,7	31,7
Personal proporcionado por los Gobiernos	3 153,7	1 882,6	1 271,2	3 153,8	0,1	—
Subtotal	220 745,6	190 165,8	95 336,9	285 502,7	64 757,1	29,3
Gastos operacionales						
Observadores electorales civiles	—	—	—	—	—	—
Consultores y servicios de consultoría	586,6	153,2	433,4	586,6	—	—
Viaje oficial	4 326,6	2 858,0	1 468,6	4 326,6	—	—
Instalaciones e infraestructura	94 786,7 ^a	72 964,9	14 639,0	87 603,9	(7 182,8)	(7,6)
Transporte terrestre	13 861,6	11 239,9	922,9	12 162,8	(1 698,8)	(12,3)
Operaciones aéreas	140 159,8	101 054,6	26 443,9	127 498,5	(12 661,3)	(9,0)
Operaciones marítimas	592,8	1 050,0	(457,2)	592,8	—	—
Comunicaciones y tecnología de la información	30 547,8 ^b	24 106,4	5 441,4	29 547,8	(1 000,0)	(3,3)
Servicios médicos	1 848,8	822,1	826,7	1 648,8	(200,0)	(10,8)
Equipo especial	—	—	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	61 368,1 ^c	56 049,5	5 118,1	61 167,6	(200,5)	(0,3)
Proyectos de efecto rápido	1 000,0	910,5	89,5	1 000,0	—	—
Subtotal	349 078,8	271 209,1	54 926,3	326 135,4	(22 943,4)	(6,6)
Recursos necesarios en cifras brutas	1 071 000,0	797 324,6	338 832,5	1 136 157,1	65 157,1	6,1
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	18 310,3	14 808,6	11 496,9	26 305,5	7 995,2	43,7
Recursos necesarios en cifras netas	1 052 689,7	782 516,0	327 335,6	1 109 851,6	57 161,9	5,4
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—	—
Total de recursos necesarios	1 071 000,0	797 324,6	338 832,5	1 136 157,1	65 157,1	6,1

^a La consignación original aprobada para instalaciones e infraestructura era de 93.611.600 dólares, cifra que incluye un monto de 1.175.100 dólares.

^b Representa la consignación total aprobada para comunicaciones y tecnología de la información.

^c La consignación inicial aprobada para suministros, servicios y equipo de otro tipo ascendía a 62.543.200 dólares. Esa cifra excluye la cantidad de 1.175.100 dólares.

	Despliegue efectivo								Despliegue previsto				Promedio (en cifras redondeadas)
	31 de julio	31 de agosto	30 de septiembre	31 de octubre	30 de noviembre	31 de diciembre	31 de enero	28 de febrero	31 de marzo	30 de abril	31 de mayo	30 de junio	
Tasa de vacantes (porcentaje)	8,3	8,3	7,6	7,6	7,0	7,0	6,4	5,1	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0
Personal nacional de Servicios Generales	1 212	1 219	1 227	1 228	1 228	1 232	1 231	1 236	1 232	1 232	1 232	1 232	1 228
Promedio previsto	1 297	1 297	1 297	1 297	1 297	1 297	1 297	1 297	1 297	1 297	1 297	1 297	1 297
Tasa de vacantes (porcentaje)	6,6	6,0	5,4	5,3	5,3	5,0	5,1	4,7	5,0	5,0	5,0	5,0	5,3
Voluntarios de las Naciones Unidas													
Contratación internacional	380	385	388	400	406	401	389	385	401	401	401	401	395
Promedio previsto	439	439	439	439	439	439	439	439	439	439	439	439	439
Tasa de vacantes (porcentaje)	13,4	12,3	11,6	8,9	7,5	8,7	11,4	12,3	8,7	8,7	8,7	8,7	10,0
Contratación nacional	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Promedio previsto	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Tasa de vacantes (porcentaje)	–	–	–	–	33,3	33,3	33,3	33,3	33,3	33,3	33,3	33,3	33,3
Personal temporario general													
Contratación internacional	29	26	27	28	28	29	29	30	29	29	29	29	29
Promedio previsto	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
Tasa de vacantes (porcentaje)	9,4	18,8	15,6	12,5	12,5	9,4	9,4	6,3	9,4	9,4	9,4	9,4	9,4
Personal nacional del Cuadro Orgánico	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Promedio previsto	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Tasa de vacantes (porcentaje)	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0
Personal proporcionado por los Gobiernos	72	72	70	69	73	77	71	70	70	70	70	70	71
Promedio previsto	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78
Tasa de vacantes (porcentaje)	7,7	7,7	10,3	11,5	6,4	1,3	9,0	10,3	10,3	10,3	10,3	10,3	9,0
Total, personal civil	2 670	2 691	2 711	2 731	2 742	2 741	2 718	2 730	2 734	2 734	2 734	2 734	2 722
Promedio previsto	2 937	2 937	2 937	2 937	2 937	2 937	2 937	2 937	2 937	2 937	2 937	2 937	2 937
Tasa de vacantes (porcentaje)	9,1	8,4	7,7	7,0	6,6	6,7	7,5	7,0	6,9	6,9	6,9	6,9	7,3